

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA INNOVACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCEY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	237-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	No se implementaron actividades frente a esta cláusula contractual teniendo en cuenta que por definición de la Agencia y a través de lo establecido en la Resolución 0066 de enero del 2021 en el Artículo 3. Prorroga de la Fase de Transición. Se prorrogó la Fase de Transición establecida en el artículo 27 de la Resolución 4309 de 2019, prorrogada en las Resoluciones 0843 de marzo 30 del 2020 y 1279 de 01 de septiembre de 2020, hasta el 31 de julio de 2021, para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	No aplica para el periodo contractual de acuerdo a la ampliación de la Etapa de Transición del Proceso de Reincorporación, la cual y según la Resolución 006 de 25 de enero de 2021, va de enero de 2021 hasta 31 de julio de 2021. Razón por la cual no se contemplan actividades de construcción de la Hoja de Ruta de la población objeto de atención para este periodo.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la población asignada al GT Atlántico – Magdalena en su sede Magdalena, se cuenta con un total de veintinueve (29) personas en proceso de Reincorporación, de las cuales, un (1) reincorporado se encuentra en la Etapa de Reincorporación Temprana. Las actividades desarrolladas en este periodo con la Persona en Reincorporación para adaptar su adaptación al proceso estuvieron relacionadas con la atención y acompañamiento psicosocial en la que se asesoró frente a los beneficios económicos como lo establece la presente Resolución 0066 de enero de 2021. Además, se realizó actividad de promoción de la salud y la socialización de los protocolos de Bioseguridad para la prevención del contagio y manejo del covid_19. Por otra parte, y en atención a la población con enfoque de género se socializaron ofertas Institucionales para el desarrollo de capacidades en el componente productivo o de sostenibilidad económica a nueve (9) mujeres asignadas en el territorio. De esta manera se divulgó por medios virtuales de comunicación y por llamadas telefónicas la oferta de "certificación de Competencias" para 500 mujeres a nivel Nacional convocatoria 2021 en alianza SENA-OIT y ONU Mujeres. Como resultado logramos la inscripción de una (1) de ellas. Bajo esta misma línea de promoción del componente productivo y con el fin de fortalecer las competencias y habilidades hacia el emprendimiento se socializó la convocatoria Nacional para acceder al Programa de "Laboratorios de Innovación y Diseño" de Artesanías de Colombia. Logrando que dos (2) de las participantes asignadas pudieran contar con la guía de inscripción para su revisión y postulación acorde a los requisitos establecidos. Finalmente, y atendiendo también el enfoque diferencial: Adulto Mayor, se generaron acciones para la gestión y postulación al programa Nacional "Colombia Mayor" a una (1) PER asignada al grupo territorial en la sede Magdalena ubicada en el municipio de Zona Bananera. Se logró hacer el contacto con el enlace municipal del programa de la alcaldía de ese municipio con el que nos pretendemos apoyar para adelantar la postulación una vez nos indique fecha de priorización a nivel Nacional para el acceso al beneficio social del Gobierno Nacional.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha del presente informe no se tienen establecido acuerdos de la Hoja de Ruta de la población asignada de acuerdo a que se prorrogó la fase de transición del proceso hasta el 31 de julio de 2021. Sin embargo, y con el ánimo de avanzar en la atención a la población frente a sus necesidades próximas, se concertó con ellas actividades psicosociales individuales y de atención familiar a través de medios virtuales de comunicación. No obstante, y en atención al memorando recibido por parte de la Dirección Territorial de la Agencia el día 12 de febrero en el que se impartieron las orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial desde el 15 de febrero del 2021, se dio inicio a atenciones presenciales concertadas y que se encuentran dentro de las causales de la Fase 2 del protocolo de bioseguridad para la atención a la población objeto. En consecuencia, se tuvo en cuenta para las atenciones presenciales realizadas actividades misionales como: Gestión de proyectos productivos de reincorporación con dos (2) Personas en Reincorporación y la Gestión de oferta institucional y acompañamiento a integrantes de grupos familiares de tres (3) núcleos familiares de Reincorporados. Por otro lado, y como producto de una reunión de articulación llevada a cabo en este periodo con los profesionales y enlaces de la JEP del Magdalena, se concertó una jornada de divulgación de los procesos con esta entidad dirigida a los ex combatientes – comparecientes. Es así como, se concertó la división de dos grupos de Reincorporados entre los días 17 y 18 de marzo de manera que se cumplan los criterios de aforo establecidos en el protocolo de bioseguridad dispuesto por la entidad, cuya convocatoria quedó a nuestro cargo.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Las acciones realizadas este periodo para promover el acceso a las PER y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados en el territorio por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, estuvieron relacionadas con: La vinculación a Formación Académica a catorce (14) PER asignadas; de las cuales cinco (5) ya cuentan con matrícula legalizada en SIR y se está a la espera que la IE Juan Maiquel de Osuna facilite los certificados de matrículas de nueve (9) PER vinculados a esa Institución y quienes ya iniciaron jornada académica este periodo. Se hizo seguimiento a la solicitud de cupo para Formación Académica en esta vigencia 2021 de tres (3) hijos menores de Personas del proceso logrando que estos ingresaran al sistema educativo e iniciaran este mes a sus jornadas académicas. Para este periodo se dio a conocer la Oferta titulada SENA - II Trimestre 2021 a toda la población asignada. En consecuencia, se socializó las fechas de apertura de la oferta la cual comprendió del 01 al 07 de febrero del 2021 y se les adjuntó de manera virtual el procedimiento de ingreso en el cual se detallaron las condiciones de registro a las diferentes ofertas y el cronograma del proceso de inscripción. En esta misma línea de formación para el trabajo, se les dio a conocer de manera virtual la oferta privada de FPT del territorio, particularmente del Distrito de Santa Marta aprovechando el periodo de inicio de programas de formación para esta vigencia 2021. También, se les extendió la invitación a participar de la jornada de capacitación gratuita "Importancia de las Marcas" liderado por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Superintendencia de Industria y Comercio el día 26 de febrero de manera virtual con la finalidad de brindar herramientas sobre el valor e impacto de las marcas en cualquier emprendimiento. Para este periodo se compartió con la población en reincorporación y su grupo familiar diferentes ofertas de inclusión laboral dispuesta para el territorio a través de entidades públicas y privadas de la región. Se dio a conocer, además, a dos (2) PER con habilidades y experiencia en la elaboración de artesanías, la Convocatoria Nacional para la inscripción de grupos, comunidades y asociaciones artesanales que quieran acceder al programa de Laboratorios de Innovación y Diseño en el 2021 cuyo programa ofrece asistencia técnica y acompañamiento a las comunidades con mayor vocación artesanal del país para fortalecer sus capacidades y competencias humanas, socio-organizativas, productivas, técnicas y comerciales, con un énfasis en la identidad cultural, la innovación, el diseño y la calidad. Cabe resaltar que las capacitaciones se realizarán de manera virtual o presencial de acuerdo a la evolución de la pandemia del COVID-19 y con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional y que las certificaciones del programa estarán a cargo de Artesanías de Colombia.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EDELCEY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.085.224.736	CONTRATO No. 237-2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.				
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.		Para garantizar el acceso y permanencia de la población y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN se realizaron acciones de atención y acompañamiento psicosocial por diferentes medios de comunicación (llamadas telefónicas, virtual, grupos de WhatsApp, presencial). Se logró de esta manera la participación del 100% de los asignados a actividades concertadas de asesorías, acompañamientos, atención psicosocial y acceso a ofertas. Es así, como, se extendió la invitación a los asignados a participar del proyecto Ventana por la Paz el cual viene liderando el GT Atlántico-Magdalena desde la sede Atlántico de la mano con la Universidad del Norte. Fue así como, el día 19 de febrero se dio a conocer la "Plataforma Virtual para Emprendedores" con sus cuatro Fases y el objetivo de la implementación de la misma la cual tiene por finalidad promover la comercialización de los productos de los emprendimientos de la población objeto de atención asignada al GT. En este periodo, se abrió también la invitación a los asignados a participar en la Estrategia Territorial "PROCONECTATE con Lazos de Inclusión" para la vigencia 2021, de esta manera se pretende potenciar las competencias productivas de la población objeto de atención. inicialmente se estará realizando una entrevista diagnóstica a cada uno de los asignados de manera que se logre caracterizar y obtener el perfil productivo de la población y brindarles la posibilidad de que estos hagan parte de esta estrategia y de acceder a herramientas técnicas y conceptuales que faciliten su desempeño y avance en el componente de sostenibilidad económica.		
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.		Para este periodo, no se han iniciado acciones y/o actividades específicas para la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN desde el Grupo Territorial Atlántico-Magdalena desde su sede Magdalena. Sin embargo, el día 15 de febrero se realizó una reunión virtual con el Alto Consejero para la Paz y el Postconflicto del Distrito de Santa Marta, la cual estuvo presidida por la Coordinadora del Grupo Territorial en compañía del Enlace de Coordinación, Analista de Contexto y el profesional Jurídico y Facilitador del Grupo Territorial. La reunión tuvo por finalidad socializar una propuesta de trabajo comunitario y de fortalecimiento productivo con la población en Reincorporación ubicada en el Distrito de Santa Marta e incluirla dentro del presupuesto Distrital en el marco de los proyectos enfocados a "Paz Territorial" de la oficina de Paz y Postconflicto. Por otro lado, y en comité con el equipo Atlántico-Magdalena, se dieron a conocer las tres (3) Iniciativas Territoriales Comunitarias a trabajar en esta vigencia 2021. De esta manera se fijaron los productos por trimestre y los dinamizadores y responsables por cada iniciativa. Las iniciativas son: 1. Fortalecimiento de espacios de Paz, Convivencia y Reconciliación en dos entes Universitarios de la Ciudad de Santa Marta. 2. Aprendiendo Valores a través del Juego – Colombia 3. Abre el ojo pelao' Como uno de los compromisos establecidos en este primer trimestre se presentarán el Formato de priorización de estas iniciativas y las actas de reuniones pertinentes.		
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.		Para este periodo, no se realizaron visitas domiciliarias a la población objeto para su atención en el marco del proceso de reincorporación, ni a las Instituciones, sin embargo, se realizaron visita a tres (3) proveedores atendiendo a la entrega de Bienes e Insumos frente al acceso del Beneficio Económico a la Reincorporación de tres (3) personas en Reincorporación que accedieron a este en la modalidad de proyecto productivo individual. De manera general, se informa que se encuentran pendientes dos (2) proyectos productivos por entregar en el marco del acceso al beneficio económico a la Reincorporación a través de proyecto productivo individual, teniendo en cuenta que se les dio plazo a los proveedores de tramitar documentos de matriculas y legalización de vehículos en ambos casos, siendo que se trata de bienes valorados en motocicletas para uso comercial y de herramienta para el emprendimiento de los beneficiarios. De esta manera se cuenta con que los proveedores den aviso para la visita y el acompañamiento de la entrega de estos bienes a las personas en reincorporación.		
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.		No aplica para este periodo contractual.		
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.		Para este periodo se generaron acciones de atenciones y acompañamiento psicosocial a la población objeto de atención y de su grupo familiar de manera que se logró el 100% de atención cumpliendo así el Indicador # 2 del tablero control de metas territoriales. Las gestiones realizadas en materia de vinculación a Formación Académica también suman este periodo al indicador de Educación, tanto con el cierre de matriculas en "Proceso" como el de matriculas para la vigencia 2021. Las gestiones realizadas en el componente de salud, nos permiten mantener el 100% de la población vinculada al sistema de salud y accediendo al servicio en su sitio de ubicación. Sin embargo, hasta este mes se tiene que una (1) PER asignada se le vence el beneficio de "Activo por Emergencia" como cotizante en el régimen de salud, siendo que ya fue suspendida del trabajo en temporada de la crisis Sanitaria y fue acogida por este beneficio social Nacional en el marco de la pandemia por el covid_19, ya se le dio aviso y se establecieron compromisos dentro de la atención psicosocial de apoyarla para el tramite y cambio de régimen en salud. De manera general, fueron socializadas ofertas de Formación Laboral y de vinculación a programas de capacitación a través de las Instituciones que tienen Alianza con la Agencia y otras de carácter privado que brindaron su portafolio de servicios y beneficios de formación para la vigencia 2021. Esto, con el ánimo de promover la vinculación y matrícula en FpT, sin embargo, no se evidenció interés de la población para vincularse a estas ofertas para este primer trimestre del año. En consecuencia, Se realizaron acciones transversales de corresponsabilidad, acompañamiento integral y seguimiento, atendiendo las necesidades de las PER y sus familias acordes a sus características sociales y económicas.		

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EDELCEY DEL CARMEN SIERRA RIVAS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	237-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se garantizó el registro confiable y oportuno de la información obtenida acorde a la atención realizada a la población asignada y demás información solicitada en el marco de las obligaciones contractuales, en consecuencia; Se entregó de manera oportuna para el registro en SIR las planillas de asistencia (quince (15) planillas) al técnico de apoyo del GT en el Magdalena conforme a los acompañamientos realizados a la población en Reincorporación y sus familias.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo, no se realizó entrega de documentos a la asistente de Gestión Documental, conforme a las atenciones, gestiones y acompañamientos realizados a la población objeto de atención, contando que no se tenía en custodia documentos para entrega pendientes.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo, se participó en los siguientes espacios de trabajo y se entregaron los informes solicitados enmarcados en el ámbito del objeto contractual: * Reunión misional convocada y precedida por la Coordinadora encargada del GT Atlántico - Magdalena. * Diligencia y consolidación de la Ficha de Reincorporación, entregada a la profesional Analista de Contexto del GT. * Comité mensual de Equipo GT Atlántico - Magdalena. * Participación de la 1era Mesa de Generación de Ingresos del GT Atlántico-Magdalena. * Participación en la Socialización indicador de vivienda en Reincorporación. * Socialización y concertación Proyectos de Reincorporación – Con el Alto consejero para la Paz y el Postconflicto del Distrito de Santa Marta – Equipo primario GT Atlántico – Magdalena
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Otra de las acciones realizadas y actividades en las que se participó, están relacionadas con: * Reunión de concertación convocatoria para la Dvulgación de SAAD con la JEP * Participación en la Socialización del Proyecto "Ventana por la Paz" U del Norte * Reunión concertación estrategia PROCONECTATE CON LAZOS DE INCLUSIÓN – 2021 * Participación en la capacitación: SENSIBILIZACIÓN - RIESGOS DE LA INFORMACIÓN * Reunión concertación propuesta de corresponsabilidad - Liderada por la Profesional de Corresponsabilidad del GT. * Reunión Producto GT "PROCONECTATE con Lazos de Inclusión" * Participación en la reunión entre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia y el grupo territorial de la ARN-Atlántico- Magdalena. * Reunión virtual de aclaración inquietudes Técnicas y Jurídicas "Portafirmas". * Diligencia diaria del reporte de autoevaluación de sintomatología covid a través de la plataforma de la ALISTA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

EDELCEY DEL CARMEN SIERRA RIVAS	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE Fecha VoBo: 28/02/2021 </div>
---------------------------------	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"